

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C, 17 de Febrero de 2021

El COLEGIO COLOMBIANO DE ODONTÓLOGOS – CCO, en atención al análisis realizado en el Decreto 109 De 29 de enero 2021 publicado por el Gobierno Nacional para el plan de vacunación contra la COVID-19, se permite manifestar su inconformidad con la no inclusión tanto de los profesionales de la odontología, como de los estudiantes en práctica de dicha profesión, en la primera fase etapa 1 (uno) de vacunación establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Decreto para el Plan de Vacunación contra la COVID-19, haciendo caso omiso a lo ya afirmado por esta cartera y por la Organización Mundial de la Salud, esto es, que los profesionales de la odontología hacen parte de los grupos que se encuentran en alto riesgo de exposición en atención al contacto directo que se tiene con la cavidad oral y la saliva de los pacientes.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud el 03 de Agosto de 2020 mediante documento denominado *“Los servicios esenciales de salud bucodental en el contexto marco de la COVID-19. Orientaciones provisionales”*, dirigido a las autoridades de salud pública, los responsables de odontología de los ministerios de salud y el personal de salud bucodental de los sectores público y privado, precisó:

- El SARS-CoV-2, que es el virus de la COVID-19, puede transmitirse por contacto directo, indirecto o estrecho con personas infectadas a través de las secreciones contaminadas, como la saliva, las secreciones respiratorias o las gotículas respiratorias, que tienen un diámetro de 5 a 10 micrómetros ( $\mu\text{m}$ ); las gotas que tienen un diámetro inferior a 5  $\mu\text{m}$  se denominan núcleos goticulares o aerosoles.
- La transmisión de la COVID-19 en los establecimientos de salud bucodental se produce de tres maneras: 1) Por vía directa como consecuencia de la inhalación de las gotículas que se generan al toser o estornudar; 2) Por vía directa como resultado de la exposición de las mucosas oculares, nasales o bucales a gotículas infecciosas; y 3) Por vía indirecta a través de superficies contaminadas.
- Los equipos de salud bucodental trabajan en estrecha proximidad con las caras de los pacientes durante periodos prolongados. Sus procedimientos implican la comunicación presencial y una exposición frecuente a la saliva, la sangre y otros líquidos corporales, así como el manejo de instrumentos filosos. Por lo tanto, estos profesionales tienen más probabilidades de experimentar una infección por el SARS-CoV-2 o contagiar a sus pacientes.

A su turno, en el mes de Mayo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social definió los lineamientos de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19), dentro del cual se estableció que el ambiente profesional de la odontología, sugiere que la transmisión ocurre de manera similar a otros virus respiratorios, debido a la cercanía menor a 1 metro entre el profesional y el paciente, y por la inhalación de aerosoles producidos durante el trabajo con elementos impulsados por aire (pieza de mano, micromotores o equipos sónicos o ultrasónicos).

*De igual manera, en dicho documento se afirmó que dentro de los profesionales de la salud, los odontólogos están dentro del grupo de alto riesgo en la pirámide de riesgo ocupacional por la infección de COVID-19 (6), al igual que las auxiliares de salud oral que participan de la atención, debido al contacto estrecho que tienen con los pacientes, por lo cual deben extremar de forma permanente sus cuidados en los procesos de bioseguridad.*

Es por esto, que solicitamos al Ministerio de Salud y Protección Social acatar las orientaciones dadas por la OMS en la “HOJA DE RUTA DEL SAGE DE LA OMS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES EN EL USO DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 EN UN CONTEXTO DE SUMINISTROS LIMITADOS”, referente a la priorización en la aplicación de vacunas contra la COVID-19 e incluir a los odontólogos y estudiantes en práctica dentro de la primera fase etapa 1 (uno) de vacunación toda vez que dicha profesión se encuentra dentro de los grupos de alto riesgo de contagio.

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Colegio Colombiano de Odontólogos - CCO

Proyectó: MAAD.